



## Comuna de Illapel

Los cabecillas de la banda delictual eran dos menores de 17 años de edad, quienes comercializaban droga en la villa San Rafael, lo que mantenía inseguros a la comunidad illapelina.

Tras varios meses de investigación los Detectives de la Brigada de Investigación Criminal de Illapel, pertenecientes al grupo Microtráfico Cero, lograron la detención de cinco personas, dos mujeres y tres hombres, por infracción a la Ley 20.000 de Drogas.

Los cabecillas de la banda delictual eran dos menores de 17 años de edad, apodados el “EL Turco” y “La Pauli”, quienes mantenían un amplio prontuario policial, ya que se dedicaban hace bastante tiempo a la compra y venta de cocaína Base y Marihuana.

“Esta banda delictual tenía prácticamente un monopolio en la comercialización de drogas, en la Villa San Rafael, lo que mantenía inseguros a sus vecinos que reiteradamente denunciaban los hechos”. Manifestó el Subcomisario, Víctor Velásquez de la Brigada de Investigación Criminal de Illapel.

Con los antecedentes recabados y tras una serie de vigilancias a los blancos delictivos, los policías, gestionaron una orden de entrada y Registro con el Ministerio Público para ingresar al inmueble, ubicado en el pasaje Los Hornos.

“Desde el inmueble los Detectives, decomisaron 5.600 dosis de cocaína base, 15 papelillos contenedores de marihuana, 03 plantas vivas del género Cannabis Sativa, elementos para la dosificación de la droga y la suma de \$558.000 en dinero en efectivo, producto de la comercialización de la droga”. Manifestó el Subcomisario, Víctor Velásquez de la Brigada de Investigación Criminal de Illapel.

La droga se encuentra avaluada en más de cinco millones de pesos e iba a ser comercializada a los adictos del sector y los alrededores de la comuna de Illapel.

“Anteriormente en esta misma Villa, ya se habían detenidos a otras bandas de traficantes, por lo que la importancia de éste procedimiento es que se erradica la venta de drogas en éste sector residencial”. Manifestó, Víctor Velásquez de la Brigada de Investigación Criminal de Illapel.

Finalmente los antecedentes fueron remitidos al fiscal del caso, quien determinó que los imputados fuesen puestos a disposición del Juzgado de Garantía de la comuna de Illapel para su formalización por infracción al artículo 4 de la Ley 20.000 de Drogas.